



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3811** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2067935).-

PARANÁ; 03 SEP 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Escuela Secundaria N° 35 "Cesáreo Bernaldo de Quirós" del Departamento Paraná solicita el reconocimiento de los Proyectos "Ajedrez en la Escuela" y "Nuestra Identidad Institucional"; y

CONSIDERANDO:

Que dichas acciones cumplen con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que la propuesta "Ajedrez en la Escuela" tiene como objetivos promover la práctica del ajedrez en los estudiantes de la institución organizadora, a fin de favorecer prácticas de comunicación verbal y no verbal y colaborar en la socialización y construcción de vínculos respetuosos con el otro, así como facilitar a través del juego el intercambio con el semejante, fomentar la imaginación promoviendo la creatividad y la estrategia, promover la toma de decisiones y mejorar la capacidad de autocontrol;

Que por su parte, el Proyecto "Nuestra Identidad Institucional" busca reflexionar sobre la identidad institucional a partir del conocimiento del nombre de la institución y sus mandatos fundacionales para resignificarlos desde las diversas artes visuales y producción científica, como así también promover la construcción de piezas artísticas por parte de los estudiantes en torno a la figura del pintor, su vida, sus obras y los registros artísticos que se han realizado;

Que ambas propuestas constituyen un valioso aporte a la educación en valores y se desarrollarán durante el presente año con la participación de los alumnos de la Escuela Secundaria N° 35 "Cesáreo Bernaldo de Quirós" del Departamento Paraná;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Educación Secundaria y de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los docentes participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Qui!

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

3811

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2067935).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los Proyectos “Ajedrez en la Escuela” y “Nuestra Identidad Institucional”, organizados por la Escuela Secundaria N° 35 “Cesáreo Bernaldo de Quirós” del Departamento Paraná, destinados a estudiantes de Nivel Secundario de dicha institución, a desarrollarse durante el presente año, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

“Ajedrez en la Escuela” y “Nuestra Identidad Institucional”

Asesor a Nivel Escolar: 0,20 Puntos.-

Jurado: 0,10 Puntos.-

Coordinador: 0,10 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 C.G.E – Homologado por Resolución N° 1366/18 M.T.)

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, Punto 4.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación Secundaria, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Escuela Secundaria N° 35 “Cesáreo Bernaldo de Quirós” y oportunamente archivar.-

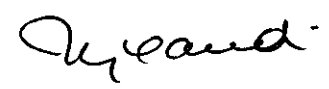
AQ.


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Mr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. NILDA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Inés Brozobal de Linares
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos